

23451

JE.

8M



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D^a MARIA PRADELL FERRAN, domiciliada en BARCELONA, calle
Pedro IV, número 45.

por:

"Una hombrera".

Descripción.

El objeto de este modelo de utilidad consiste en una hombrera de las empleadas en la confección de determinadas prendas de vestir, especialmente apropiada para su aplicación a vestidos finos de señora.

5 Esta hombrera está esencialmente constituida por dos piezas laminares, recortadas de una plancha de un material plástico apropiado, preferiblemente un material plástico ininflamable, y unidas convenientemente entre sí de manera que el conjunto presente una configuración se-



mejante a la de las hombreras usuales constituidas por un almohadillado de huata o material similar.

Esta configuración se obtiene dando a una de dichas piezas la forma aproximadamente triangular que presenta corrientemente la cara superior de las hombreras y manteniéndola convenientemente curvada por medio de la segunda pieza, la cual es de dimensiones menores y se fija por sus extremos en puntos próximos a los extremos del borde exterior de la pieza superior, formando la cara inferior de la hombrera. La hombrera está provista de medios que facilitan su fijación a la prenda sin necesidad de coser directamente la plancha de material plástico.

La hombrera objeto de este modelo de utilidad, por ser de material plástico, es muy ligera y puede lavarse con gran facilidad, resultando por tanto más cómoda e higiénica que las hombreras usuales de huata. Otra ventaja de esta hombrera consiste en que, empleando para su confección un material plástico transparente e incoloro, resulta prácticamente invisible aunque se aplique a vestidos de tejidos finos y transparentes.

En el plano adjunto se representa como ejemplo una forma de ejecución de la hombrera objeto del presente modelo de utilidad.

La forma de conjunto de esta hombrera es semejante a la forma que presentan generalmente las hombreras corrientes, y está formada por dos piezas laminares -1- y -2- recortadas de una plancha de un material plástico apropiado. La pieza -1-, que forma la cara superior de la hombrera, presenta un contorno aproximadamente triangular y está convenientemente curvada de manera que forma una superficie sobre la que se apoya y adapta el hombre del vestido. La segunda pieza -2-



vá dispuesta debajo de dicha pieza -1- formando la cara inferior de la hombrera por la que se apoya sobre el hombro del usuario. Esta pieza -2- es de dimensiones menores que la pieza superior -1- extendiéndose sólo desde el borde exterior de la hombrera hasta la mitad de la misma aproximadamente, de manera que la parte más interior que comprende el vértice de la hombrera está constituida sólo por la pieza superior.

Ambas piezas van unidas o fijadas por sus extremos, pero de manera que por la curvatura de la pieza superior quedan separadas entre sí por su parte central según la altura que deba tener la hombrera, disminuyendo gradualmente esta separación hacia el interior, a semejanza de la forma de las hombreras corrientes cuya altura o espesor va en disminución desde el borde exterior hasta el vértice.

En distintos puntos del contorno de la hombrera se practican unas perforaciones -3- para facilitar el cosido de la hombrera a la prenda. Preferiblemente estas perforaciones se refuerzan por medio de ojete o remaches metálicos -4-, que al mismo tiempo pueden servir para fijar entre sí las dos piezas -1- y -2-, lo que simplifica la confección de la hombrera.

Conviene que el material plástico de que están formadas las dos piezas de la hombrera sea ininflamable con objeto de prevenir posibles accidentes, y por otra parte es preferible que sea también transparente e incoloro para que la hombrera resulte poco visible en el caso de que se emplee para prendas de tejidos transparentes, debiendo ser además fácilmente lavable.

La forma y disposición de las dos piezas -1- y -2- pueden variar de manera que la forma del conjunto de la hombrera se adapte en cada caso a los gustos o a las exigencias



de la moda, dentro de las características esenciales de la
hombreira objeto de este registro.

N O T A

Se reivindica como objeto de este registro de mode-
5 lo de utilidad:

1) Una hombreira, caracterizada por estar constitui-
da por dos piezas laminares de forma conveniente, recorta-
das de una plancha de un material plástico apropiado, pre-
feriblemente transparente e incoloro, dispuestas y fijadas
10 entre sí de manera que una de las piezas forma la cara su-
perior de la hombreira, mientras que la segunda pieza, que es
de dimensiones mejores, forma la cara inferior y mantiene
la pieza superior en forma arqueada formando una separación
entre la parte central de ambas piezas que disminuye gra-
15 dualmente desde el borde exterior de la hombreira hacia la
parte interior de la misma.

2) Una hombreira según la reivindicación anterior,
caracterizada por presentar en varios puntos de su contorno
unas perforaciones para facilitar su cosido a la prenda.

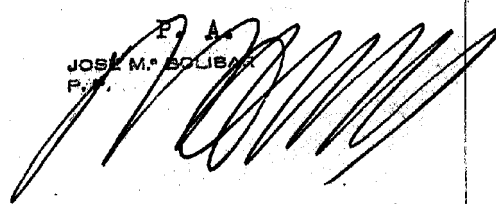
3) Una hombreira según las reivindicaciones anteriores,
20 caracterizada porque las citadas perforaciones ván reforza-
das por medio de unos ojetes o remaches metálicos que al
mismo tiempo sirven para coser o fijar entre sí las dos pie-
zas.

4) Una hombreira.

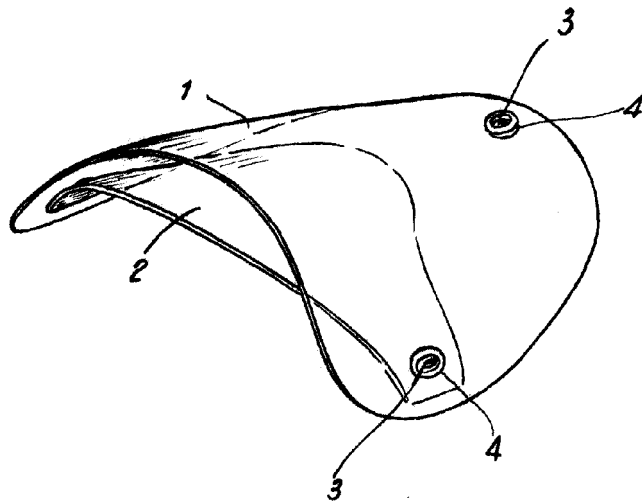
25 Esta memoria consta de cuatro páginas escritas por
una sólo cara.

BARCELONA, 8 de mayo de 1950.

F. A.
JOSE M. SOLIERS
P. A.



23451



P.A.

JOSÉ M. BOLIBAR
F. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'JOSÉ M. BOLIBAR'.